



**INFORME N° 080 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-AGA/EA-I.**

PARA : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO  
JEFE DE AGA DE LA UGEL EL COLLAO  
DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA  
Encargado de personal  
ASUNTO : VIRIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y OTROS EN LAS IIEE DE NIVEL INICIAL EN  
LOS DISTRITOS DE ILAVE Y PILCUYO  
REFERENCIA : MOF-ALERTA DE PADRES DE FAMILIA

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y por medio del presente aclarar lo siguiente:

**PRIMERO.-** En fecha 28-06-2024, al llamado de alerta de padres de familia de la IIEE de educación inicial, se visitó algunas IIEE con la especialista de educación inicial la Mag. Juana Cano Canahua, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

N°	IIEE	DETALLE	SUGERENCIAS
1	IEI 203 de Cruzani Ilave	A horas 8:40 am, al verificar la asistencias del día, la directora y la docente Presilea Lupaca Quispe no estaba presente, al verificar el registro de asistencia de días anteriores la directora no registra su asistencia regularmente, de misma forma algunos docentes y auxiliares, al respecto la directora se compromete y suscribe su compromiso en acta, a controlar la asistencia y concurrir a la IE en el horario conforme se tiene en su RI.	El compromiso de la directora se debe verificar constantemente, a efectos de no perjudicar a los estudiantes.
2	IEI 217 de Pilcuyo	Siendo 10:01 horas, la IEI se encontró cerrado, en la puerta de acceso se tenía un comunicado de suspensión por asistir a curso taller MICRORED de salud Pilcuyo, en esa circunstancia se aproximados los de la APAFA, indicando que presuntamente existen problemas en la IE, el mismo que sería ocasionado por la profesora Celia Calisaya Colorado, quién lo contradice permanentemente a la directora de la IE, al poco rato llegó la profesora aludida, y manifestó que el problema ocasiona la directora con suspender las clases para asistir a los cursos, es más la UGEL no debe autorizar las suspensiones, es más dicen haber llamado al Ministerio de Educación y le indicaron que está prohibido las suspensiones. En esa circunstancia hubo intercambio de palabras en los padres de familia y la docente, a los mismo que se pidió calma y que soluciones los impases con la participación de la directora, CONEI a efectos de no perjudicar a los estudiantes, es más, el representante de APAFA, manifestó que la UGEL intervenga porque la docente citada hostiga a la directora de la IE y rompe el buen clima institucional.	Es necesario visitar la IE con la participación de la especialista del responsable de TOE, OCI y comité de racionalización ya que presuntamente existe excedente de personal administrativo y docentes, el mismo que debe ser con carácter de muy urgente, es más, la autorización de suspensiones debe ser con conocimiento de especialista de educación y RRHH.
3	Municipio distrital de Pilcuyo	Al tener conocimiento de presunta autorización de suspensión de labores académicas por con autorización de la UGEL nos constituimos al auditorium del municipio de Pilcuyo, siendo las 10:44 am., donde tenían registrado sus asistencias 26 docente. Se adjunta registra de asistencia como se habría terminado la reunión y que algunos docente habían firmado la salida (2:00 pm), al parecer algunos docentes registrar asistencia y se retiran antes que termine el curso de capacitación, no hay un control correcto de asistencia de los organizadores (se adjunta copia los docentes que registraron su asistencias al curso).	La autorización de suspensiones debe ser conforme al PAT de la IE y del centro de salud, por otra parte el registro de asistencia debe ser correctamente desarrollado por parte de los organizadores y debe ser verificado ya que algunos docentes no asisten o registran sus asistencia de entrada y salida luego se dan



			al parecer su día libre.
4	IEI de Sacari Titicachi	Verificación de asistencia, RI y diarios de clases, la docente cumple y tiene sus instrumentos de gestión y cumple con su labor docente	Necesita asistencia técnica en la elaboración de instrumentos de gestión
5	IEI 717 de Pacco Bebedero	Siendo las 12:22 del medio día, la IEI 717 de Pacco Bebedero estaba cerrado, la especialista de educación inicial llamó a teléfono celular a la directora, quién respondió que se encontraba en Essalud de Puno por motivos de salud, pero no comunicó de la suspensión a la UGEL, más tarde al whatsapp de la especialista de educación inicial envió una constancia de atención, por otra parte se tiene información extraoficial de que la docente en recurrente en llegar tarde, retirarse antes de la hora de salida desde el año pasado.	Por presuntas asistencia irregular de la docente el representante de OCI debe verificar constantemente las asistencias de la docente y directora de la IE a efectos de no perjudicar a los estudiantes. Es más debe justificar su inasistencia por escrito al día siguiente.
6	IEI Chilacollo	Siendo 12.40 md. se visita la IEI de Chilacollo, la docente/directora no tenía instrumentos de gestión ni diario de clases, manifestó que lo tiene en la dirección de la IE, del que no trajo la llave, respecto a registra de asistencia tampoco tenía, pero, en horas de la tarde presente en la UGEL al especialista de personal, tenía su aula en desorden.	Se necesita vistas frecuente, en caso resistencia de tomar las medidas correctivas por incumplimiento de funciones.

**CONCLUSION:** Es necesario visitas permanentes y focalizados en algunas IE unidocentes, que serían recurrentes en asistir tarde a sus centros laborales o salir antes de la hora de salida, trabajo improvisado, instrumentos de gestión sin actualizar. Por otra parte con carácter de muy urgente una comisión de la UGEL debe constituirse a la IEI de Pilcuyo para solucionar la presunta ruptura de relaciones humanas entre directora, docente y padres de familia. Se adjunta copias de evidencias en (.....) folios útiles.

FIRMADO EN FISICO

JQL/EAI.  
Cc/arch.